



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 6 de junio de 2023

COMUNICACION N°2023/116

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - ROFEX URUGUAY BOLSA DE VALORES Y FUTUROS SA - modificación del Reglamento de Uso de la Plataforma de Negociación de Monedas Spot de Ufex.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 5 de junio de 2023, adoptó la siguiente resolución:

Autorizar las modificaciones del “Reglamento de Uso de la Plataforma de Negociación de Monedas Spot de Ufex”, de Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A., aprobadas por su Directorio el 28 de abril de 2023.

Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

2023-50-1-00671